

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE RELACIÓN CLIENTE INTERNO DE
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATORIA S.A.S.**

CERTIFICA

Que la Señora **YUDI ANDREA ALARCON RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.033.792.795** de Bogotá, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con esta entidad:

CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer contrato	Tres (03) de julio de 2019 y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2019
Segundo contrato	Primero (01) de agosto de 2019 - INDETERMINADO

*Que el objeto es: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, con oportunidad, eficiencia y eficacia en la ciudad de Bogotá, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el presente contrato. Las labores derivadas del presente contrato se desarrollarán de manera personal, pero autónoma e independiente, sin mediar ningún tipo de subordinación o dependencia; pero sin excluir la auditoría y supervisión a que están sometidos todos los prestadores de servicios de salud. Los servicios serán prestados atendiendo un listado de actividades propuestas por el CONTRATANTE, el cual no constituye más que un ofrecimiento de actividades que el CONTRATISTA puede o no acatar. El objetivo es brindar un cuidado integral al paciente de acuerdo al ordenamiento terapéutico y sugerencias dadas por los coordinadores y jefes de enfermería, procurando el mejoramiento de su calidad de vida.*

Que los honorarios percibidos mensualmente son de aproximadamente **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 1.480.000)**, ya que el mismo depende del número de actividades realizadas por el CONTRATISTA.

Se expide al diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.

DANIEL FELIPE RODRIGUEZ M



GRUPO DE SALUD SANTA ROSA DE LIMA S.A.S
NIT: 901.103.709-4

Bogotá D.C, 21 de Junio de 2019

GRUPO DE SALUD SANTA ROSA DE LIMA S.A.S

CERTIFICA

Que la Señora, **YUDI ANDREA ALARCON RODRIGUEZ** identificada con **CC. 1.033.792.795** de Bogotá D.C, laboro en nuestra empresa desde Noviembre de 2017 al 28 de Febrero de 2019, mediante contrato por prestación de Servicios, renovable cuya duración fue de tres (03) meses, con un pago por horas laboradas así: hora diurna de lunes a sábado la suma de cinco mil setenta y seis pesos moneda legal (\$5.076), hora diurna dominical o festivo la suma de seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda legal (\$6.852) y hora nocturna de lunes a domingo la suma de seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda legal (\$6.852), desempeñando funciones de acompañamiento hospitalario de niños, niñas, adolescentes y adultos, sin intervención en procedimientos quirúrgicos o procedimientos de la práctica médica, pero sí de cuidado básico del paciente, devengando unos honorarios por horas según las órdenes de servicio atendidas y efectivamente prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente

Víctor Alfonso López Díaz

C.C 5.874.977 de Cunday, Tolima

Representante Legal Grupo de Salud Santa Rosa de Lima S.A.S

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) YUDI ANDREA ALARCON RODRIGUEZ; con documento de identidad No, 1033792795 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5566-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/04/2021	10/10/2021	\$2197015	SUBRED
2	2021	7369-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	\$2232442	SUBRED
3	2022	65-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/01/2022	31/10/2022	\$21461207	SUBRED
4	2023	150-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/01/2023	23/02/2023	\$2299415	SUBRED
5	2023	4398-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29/03/2023	10/07/2023	\$2471871	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Enero de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

**EL SUSCRITO JEFE DE GESTION HUMANA
DE LA EMPRESA MAXITEMPO S.A.S.**

CERTIFICA

Que el señor(a) **YUDI ANDREA ALARCON RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No.1033792795**, laboró en nuestra empresa con las siguientes condiciones:

Fecha de ingreso: **01 de agosto de 2023**
Fecha de retiro: **12 de enero de 2024**
Cargo: **AUXILIAR EMPRESARIAL JUNIOR**
Tipo de Contrato: Labor Contratado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 15 de febrero de 2024 en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente,



HISELA SIERRA ARÉVALO
JEFE ADMINISTRATIVA DE NÓMINA
MAXITEMPO S.A.S.

